

MEMORIA INFORMATIVA

DEL P.G.O.U. DE AZUEBAR

MEMORIA INFORMATIVA

1– ENCUADRE GEOGRÁFICO E HISTÓRICO

1.1– Encuadre geográfico.

1.2– Reseña histórica

2– EL TERRITORIO: PARÁMETROS FÍSICOS

2.1– Estructura geológica y litológica

2.2- Clima

2.3- Vegetación y suelos

3– POBLACIÓN

4– ESTRUCTURA ECONÓMICA

5– ESTRUCTURA URBANA

6– SERVICIOS URBANOS

6.1– Abastecimiento de agua

6.2- Saneamiento y depuración

6.3- Red viaria

6.4- Suministro de energía eléctrica y alumbrado público

6.5- Recogida de residuos sólidos urbanos

6.6- Otros servicios

7- EQUIPAMIENTO

7.1- Docente

7.2- Administrativo

7.3- Sanitario asistencial

7.4- Cultural deportivo

7.5- Otros equipamientos

8- PLANEAMIENTO VIGENTE

1. ENCUADRE GEOGRAFICO E HISTORICO

1.1. ENCUADRE GEOGRAFICO.

El municipio de Azuébar pertenece a la comarca del “Alto Palancia”, estando situado en la vertiente meridional de la Sierra de Espadán en la margen izquierda del río que da nombre a la citada Comarca.

Se trata de un término muy accidentado con alturas medias superiores a 400 m., destacando los picos de la Torreta (58 m.) y Peñablanca (964 m.), así como los vértices geodésicos de Bellota (956 m.), Carrascal (876 m.), Menda (549 m.) y Alto (497 m.). El drenaje más importante se produce hacia la rambla de Azuebar a la que confluyen los barrancos de Bellota, Castillejos y Almedijar. Existe un importante yacimiento (Fuente del Sas) de propiedad municipal que se explota comercialmente. El término tiene 23.385.937 m², es decir, 2.338 Ha, 59 a y 37 m². Linda por el norte con Ahín, por el este con Chóvar y por el sur y suroeste con Soneja, quedando Almedijar al noroeste del mismo.

1.2. RESEÑA HISTORICA

Se trata sin duda de un poblamiento de origen musulmán, testigo del cual todavía se reconocen las ruinas de un antiguo castillo situado sobre las cotas altas del núcleo principal. Sin embargo se han detectado restos de poblamientos y materiales romanos al igual que en municipios vecinos, lo que hace suponer que ya existían antecedentes de dichos poblamientos. La población musulmana se mantiene casi intacta bastante tiempo después de la conquista cristiana (hacia 1238) gracias a los privilegios y cartas de gracia acordados en los pactos de rendición, lo que supuso su participación en prácticamente todas las revueltas moriscas hasta su expulsión definitiva en 1609, fecha que supuso una ruptura total del poblamiento con las repercusiones políticas y económicas conocidas.

Como yacimiento arqueológico cuenta con el Castillo musulmán.

2. EL TERRITORIO: PARAMETROS FISICOS

2.1.- ESTRUCTURA GEOLOGICA-LITOLOGICA

Todo el territorio municipal pertenece al dominio Triásico del Espadán, situándose el Bunotsandstein en la mitad norte y el Suprakenper y Muschelkalk en el sur, observándose unas pequeñas zonas cuaternarias correspondientes a las ramblas. Los materiales más corrientes son las arcillas y areniscas en la citada parte norte y las carriolas, calizas y dolomias en el sur.

En el término se localizan dos yacimientos de áridos, uno de ellos no explotado y otro inactivo de rocas industriales para la construcción. Existen indicios de barita, mercurio y cobre aunque no se explotan dada su baja rentabilidad.

2.2.- CLIMA

La zona de Azuebar pertenece, según la clasificación de Papadakis, al tipo “Mediterráneo-Marítimo” aunque en su parte norte se podría considerar en transición al “Mediterráneo-Continental-Cálido” con temperaturas medias en torno a 23°C en el mes más cálido y 8°C en el más frío.

En cuanto a las precipitaciones se detectan tres puntos en torno a los 75 mm en diciembre-Enero, Abril y Septiembre con un valle muy pronunciado (en torno a los 15 mm) a mediados de julio.

La máxima evapotranspiración se produce en Julio (160 mm) y la mínima en Enero (en torno a 15 mm). El período de déficit comienza a mediados de Abril y termina a mediados de Octubre produciéndose desde esa fecha las acumulaciones que se consumen hasta Junio pasando a continuación al período seco que dura hasta el comienzo del ciclo. Por todo ello se podría asimilar al tipo “seco-subhúmedo” definido por Thornthwaite en transición (especialmente en la zona norte al “subhúmedo” y en el sur al “semiárido”).

Observando el diagrama ombrométrico de Gausson que relaciona precipitación y temperatura media) los meses secos abarcarán de mediados de Junio a finales de Agosto.

2.3.- VEGETACION Y SUELOS

La vegetación en correspondencia con la orografía, suelo y clima es igualmente “Sublitoral” en pisos “termomesomediterráneos”, produciéndose unas comunidades de gran valor ecológico paisajístico y biogénico que merecen una especial protección. Generalmente estas comunidades se dan sobre tierras pobres en bases, de gres rojizo y clima húmedo (especialmente en el fondo de los valles) donde un horizonte arcilloso posibilita la acumulación de agua en profundidad, en ellas encontramos un gran desarrollo de alcornoques con un sotobosque arbustivo asociado donde son frecuentes el “matapoll”, “aladern”, “lenticle”, etc. En suelo más ligero los alcornoques se asocian a la carretera que a veces llega a sustituirlos completamente así como los pinares (pinaster y blanco) que en zonas calcáreas se hacen dominantes con la ayuda de su carácter pirofito.

Las sustituciones degradantes más significativas se producen (además de la ya citada en la fase arbórea) en la fase arbustiva mediante brezales y retamares previas a la formación del estepar.

Resulta pues imprescindible la protección de los mencionados ecosistemas cuyo mejor exponente es el extraordinario Valle de Mosquera.

La vegetación forzada, con excepción de algunas pequeñas huertas es predominantemente de secano destacando el almendro, algarrobo y sobre todo el olivo de extraordinaria calidad.

3.- POBLACION

Cuadro I. Evolución de la población (1900-2001).

AÑO	POBLACION DE HECHO
1900	762
1910	792
1920	788
1930	686
1940	590
1950	556
1960	525
1965	519
1970	506
1975	506
1981	428
1986	411
1995	393
1996	375
1998	351
1999	347
2001	338

De contenido de los cuadros anteriores se desprende que a partir de 1920 se inicia un continuado proceso de disminución de la población en el municipio, que se ha visto reducida aproximadamente a la mitad desde entonces hasta la fecha. La Comarca sigue un comportamiento parecido, aunque menos acentuado, dentro de una provincia cuyo crecimiento poblacional comienza a ser ligeramente positivo a partir de 1.940, cambiando de signo la tendencia de las décadas precedentes. La disminución de la población en Azuébar se ve afectada tanto por el saldo negativo del crecimiento vegetativo, como por el saldo migratorio que alcanza valores relativos, asimismo negativos, de cierta entidad. El futuro no se presenta esperanzador en cuanto al mantenimiento de la población al nivel actual, si tenemos en cuenta las tendencias del pasado y la estructura de la población en el presente. Un 60% de la misma tiene más de 65 años, en un municipio en que las únicas actividades económicas son la agricultura y los servicios. No obstante, debe señalarse, el substancial aumento de los presupuestos, y el importante gasto en pts. por habitante, lo que pudiera significar una mejora en la calidad de vida y en las expectativas futuras para la población. De todo lo anterior se desprende, desde el punto de vista del planeamiento urbanístico, que solo puede esperarse, en el mejor de los casos, que no se continúe la tendencia y se mantenga la población total en niveles similares a los actuales, factor fundamental a tener en cuenta al hora de programar las necesidades de suelo, equipamientos y servicios urbanos.

4.- ESTRUCTURA ECONOMICA

no existe suficiente información disponible para poder analizar en profundidad la estructura económica del municipio. De los datos que se han podido consultar se desprende, en primer lugar la baja tasa en términos absolutos, de la población activa del municipio (30% sobre la población total). Está asimismo, por debajo de la tasa comarcal, que a su vez es inferior a la tasa provincial. Todo ello resulta normal, en principio, si se tiene en cuenta la estructura de edad de la población.

Otro aspecto a destacar es la ausencia de población ocupada en la industria y en la construcción, distribuyéndose la misma, casi al 50%, entre la agricultura y los servicios.

De la actividad agraria es de la que más datos se disponen. Como consecuencia de ello y por su peso específico dentro de la estructura económica municipal se hace del sector agrario especial referencia.

Distribución de la tierra por tipos de aprovechamiento (1985).

SUPERFICIE DEL TÉRMINO		2339 Ha.	
Tierra de cultivo		788 Ha.	33.69%
Herbáceos	10 Ha.		
Leñosos	778 Ha.		
Barbechos y no ocupados	0 Ha.		
Superficies pastizales		1426 Ha.	60.97%
Monte maderable	402 Ha.		
Monte abierto	540 Ha.		
Monte leñoso	484 Ha.		
Otras superficies		125 Ha.	5.34%
Erial y espatoral	0 Ha.		
Improductiva	14 Ha.		
No agrícola	61 Ha.		
Ríos y lagos	50 Ha.		

De las 788 Ha. Cultivadas, son de regadío las 10 dedicadas a cultivos herbáceos y solo 4 Ha. (naranjos), de las 788 Ha ocupadas por cultivos leñosos. El 97% de los mismos se dedican al almendro (797 Ha), olivar (274 Ha) y algarrobo (186 Ha) cultivos tradicionales favorecidos por las condiciones climáticas del término municipal.

El resto de plantaciones de cultivos leñosos (4 Ha de naranjos antes mencionadas y 4 Ha de viñedo de uva para vino) tiene poca incidencia desde el punto de vista económico, y menos importancia todavía la presencia de algunos árboles frutales diseminados (nísperos, melocotoneros, ciruelos, manzanos...).

La mecanización agraria alcanza niveles superiores por Ha a la media en otras zonas semejantes de la Comunidad Valenciana, siendo, por otra parte, bastante elevada la media de edad de los empresarios agrícolas.

No tiene relevancia la ganadería con poco más de 100 cabezas de bovinos censados.

Dejando a un lado la posible favorable perspectiva futura de las actividades relacionadas con el desarrollo de la segunda residencia, hay que destacar, desde el punto de vista que nos ocupa, la existencia de un manantial de agua de cierta entidad, cuyo sistema de explotación justifica la ocupación de la mitad de la población activa ocupada en un sector diferente al agrario, y el fuerte incremento de los presupuestos municipales y el aumento de los ingresos y gastos por habitante.

En cuanto a la tasa de población activa, ésta es inferior a las correspondiente comarcal o provincial.

La actividad comercial se reduce a la existencia de 4 establecimientos dedicados a la venta de productos alimenticios, bebidas y tabaco, 2 a productos farmacéuticos, perfumería y droguería, 2 a comercio mixto al pormenor y una oficina de Caja de Ahorros.

Es de destacar el gran crecimiento de los ingresos totales. En pocos años se han extendido los ingresos municipales en pesetas constantes.

A tenor de lo dicho, puede observarse el aumento de los ingresos en casi todos los conceptos.

Todo ello constituye la posible explicación del fortísimo aumento del ingreso por habitante y, como consecuencia de ello, de la presión fiscal, que supera en su cuantía la del conjunto de municipios y triplica la de los de menos de 10.000 habitantes de la Comunidad Valenciana.

Las "Transferencias de Capital" no muestran un comportamiento regular por depender fundamentalmente de otros organismos, básicamente la Diputación Provincial, y no son representativos, en consecuencia, la evolución de los ingresos, aunque por tratarse de transferencia finalistas influyen directamente en la evolución de la inversión en el municipio.

Lógicamente la evolución de los gastos viene ligada a la de los ingresos. La cuantía de los gastos totales en pesetas constantes se sextuplica en los últimos cinco años.

Resulta espectacular el incremento en los gastos ordinarios, que se multiplican casi por 5 en los últimos años, y en especial los del Capítulo 2 “Compra Bienes Corrientes y de Servicios”.

Más espectacular ha sido el crecimiento de las “Inversiones reales”, que por otra parte superan en más del 50% a los ingresos por “Transferencias de Capital”, lo que, en principio, muestra la real capacidad inversora del municipio. Además, hay que tener en cuenta el porcentaje que las inversiones representan sobre el presupuesto total y el no excesivo endeudamiento municipal en función de sus posibilidades efectivas.

Consecuencia de lo dicho en que el gasto ordinario por habitante que, se ha triplicado en los últimos años, es elevado en términos relativos, así como la inversión real por habitante.

La partida más importante del Presupuesto de gastos es la de Gastos Corrientes y dentro de ella destaca el capítulo “Compra de Bienes y Servicios” que ha sufrido un crecimiento intermitente en los últimos años. La partida de “Remuneración del personal”, segunda en importancia muestra desde 1984 un crecimiento continuado de cuantía decreciente.

5.- ESTRUCTURA URBANA.

En el término sólo existe (con excepción de un pequeñísimo núcleo rural denominado “Las Cuevicas” carentes de infraestructuras y servicios) un poblamiento urbano situado en una pequeña ladera entre las ramblas de Azuebar, Almedijar y la carretera C-225.

La estructura urbana se genera, fundamentalmente, en base a bandas longitudinales parceladas que se desarrollan perpendicularmente a la dirección de la pendiente.

En ellas es posible identificar claramente una tipología de parcela recayente a dos calles con longitud de fachada reducida y, en cualquier caso, mínima en relación a la profundidad.

La zona de la parcela recayente a cada una de las calles posteriores (traseras) se ocupa con actividades auxiliares a la vivienda.

La ladera se ocupa mediante recorridos transversales a la dirección predominante.

Además de las bandas longitudinales parceladas ya comentadas, aparecen otras manzanas constituidas por agrupaciones de parcelas en donde siempre se ofrece fachada a calle. Esto ocurre en la zona central del núcleo y en el entorno de la Plaza de la Iglesia, en donde además se sitúan los edificios representativos y equipamientos más importantes (Ayuntamiento, Iglesia, Escuela, Centro Médico, Pista deportiva.....).

La carretera conecta con el casco urbano de manera puntual a través de una plaza ajardinada, para luego continuar ascendiendo y constituir, junto con el escarpamiento de la ladera, un límite físico al posible crecimiento del núcleo urbano.

6. SERVICIOS URBANOS

6.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA.

La captación de agua se realiza en dos puntos distintos, uno en el pozo de Las Cerradas próximo al casco urbano con un caudal comprendido entre 800y 2000 litros/minuto que es llevado por impulsión forzada a los depósitos de la localidad y otra del manantial del Sas situado a unos 6 Km al Noroeste del casco en el que dependiendo del estiaje se obtiene forzosamente a través de un pozo, conduciéndose posteriormente las aguas por gravedad a los depósitos, la primera de las captaciones aunque de buena calidad no tiene todas las condiciones de potabilidad.

En la población, existen depósitos con una capacidad conjunta de 2.200.000 litros que se distribuyen de la siguiente manera:

Dos depósitos con una capacidad de 600.000 y 400.000 litros que reciben agua del manantial del Sas y del pozo Cerradas respectivamente y que suministran agua a todas las viviendas, dichos depósitos están interconectados y en caso de necesidad pueden trasvasar agua de uno a otro. Cuatro depósitos con una capacidad de 1.200.000 litros que reciben agua del manantial del Sas y abastecen a las fuentes públicas y a la planta embotelladora.

La situación de los depósitos y el estado de la red es suficiente para dar presión a todos los puntos de la misma.

La red, con una longitud de unos 5.600 metros, con un diámetro entre 60 y 150 mm llega a la totalidad de las viviendas, estando prevista su prolongación en algunas zonas de suelo urbano por consolidar.

Según la Confederación Hidrográfica del Júcar, la dotación anual se distribuye de la siguiente manera:

Población:	1.460.000 m3.
Fábricas:	3.650 m3.
Embassadora:	7.200 m3.
Regadío concertado:	189.000 m3.
Piscina municipal:	6.000 m3.

Lo que da un total de 3.770.050 m3, cantidad que se considera más que suficiente para satisfacer las demandas, incluso las de la población estacional que cuatricula la normalmente residente, pudiendo abastecer la población máxima hasta cuatro días con el almacenaje en depósito.

6.2. SANEAMIENTO Y DEPURACION

La red de saneamiento tiene una longitud aproximada de 478 m de los cuales 328 m tienen un diámetro inferior a 30 cm, se encuentra en general en buen estado de conservación. Dispone de 105 registros y un sumidero.

La depuradora existente está fuera de funcionamiento, y aunque se ha modificado el punto de vertido para evitar la contaminación de las aguas de riego, éste se efectúa sin tratamiento previo y directamente al barranco.

6.3. RED VIARIA

El término municipal esta atravesado por la carretera C-225 (Soneja-Burriana desde el P.K. 5,2 al P.K. 8,4) que la comunica con dichas poblaciones enlazado en la primera de ellas con la N-234 y en Nules con la N-340.

También existe una pista que saliendo de la citada C-225 comunica con el municipio de Algar del Palancia. El de la citada Carretera ES DE Tipo superficial con una sección de 6-7 m. En general se encuentra en buen estado, con la salvedad de algún problema de visibilidad que se podría corregir con modificaciones puntuales del trazado.

La red viaria municipal se encuentra igualmente en buen estado general. Están previstas diferentes pavimentaciones (prolongación de diversas calles) tanto en asfalto como en hormigón.

6.4.- SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO

Al transformador de 160KVA situado en las proximidades del casco urbano le llega una línea de 20.000 V de Hidroeléctrica Española, distribuyendo en baja tensión 380/220 V a través de una red de 2,3 Km que da servicio a todo el núcleo.

El alumbrado (a 220 V) tiene una potencia instalada de 12 Kw con 123 puntos de luz en general suficientes para el servicio de la población. Su ampliación en los nuevos tramos de calle no ofrece problemas.

6.5.- RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS

Existe un servicio municipal de recogida de basuras que se realiza en días alternos, generándose un total de 162 Tm/año que podrían aumentar hasta las 175 Tm en los próximos años.

El transporte se realiza en tractor hasta el vertedero de Algesar que es del tipo incontrolado y peligrosos, por lo que urge el desarrollo y aplicación del Plan de Residuos Sólidos de la de Castellón donde se incluye en el sector 2°.

Azuebar cuenta con un vertedero de inertes.

6.6.- OTROS SERVICIOS

Se dispone de servicio telefónico automatizado con central en Vall d'Uixo. El número total de teléfonos es de 78 , incluyendo los dos públicos existentes. La capacidad de la mencionada central permite ampliaciones a medio plazo.

7.- EQUIPAMIENTOS.

7.1.- DOCENTE

Existen en el núcleo urbano 22 niños en edad escolar. La EGB se solucionaría con los municipios de Sot de Ferrer y Chovar., correspondiéndole a Azuebar 3 aulas que se albergan correctamente en un edificio adecuado a tal uso situado junto al Ayuntamiento.

El B-U.P. se resuelve en el centro existente en Vall d'Uxó, realizándose el transporte sin subvención y sin una línea estable de autobuses.

7.2.- ADMINISTRATIVO

El único equipamiento administrativo existente es el Ayuntamiento situado en un edificio propio en el que comparte su uso con el cívico-social y residencial.

7.3.- SANITARIO-ASISTENCIAL

En estos momentos se encuentra en curso de ejecución un edificio destinado a albergar asistencia social y hogar del jubilado.

La asistencia sanitaria primaria se resuelve en consultorio situado en local anejo al Ayuntamiento y tiene carácter diario.

Las especialidades y hospitalizaciones se suelen efectuar en Castellón o Sagunto.

7.4.- CULTURAL-DEPORTIVO

En la actualidad existe un centro deportivo con campo de fútbol, pista polivalente, frontón, piscina y vestuario por lo que este equipamiento se puede considerar ampliamente cubierto.

Respecto al equipamiento cultural que se dispone de: Salón de actos (con capacidad para 300 personas), sala de exposiciones, biblioteca, salas de reuniones, etc. También existe un edificio destinado a albergue de juventud.

7.5.- OTROS EQUIPAMIENTOS

El cementerio existente situado al este de la población es suficiente para las necesidades de la misma. En cualquier caso y a largo plazo tampoco presentaría problemas su ampliación.

No existe matadero municipal.

La superficie total del suelo delimitado, incluyendo el suelo urbano y el urbanizable con ordenación pormenorizada, es de 182.344 m² de los cuales 110.960 m² corresponden a espacios en interior de alineaciones, 12.411 m² a equipamientos (de los cuales 1.811 están en suelo no urbanizable) 18.399 a zonas verdes y el resto 40.574 m² a viales.

Las superficies destinadas a equipamiento y zonas verdes son las siguientes:

EN SUELO URBANO

_ZV- Parque Público (ampliación junto a zona deportiva).	3.087 m ² .
- ZV-Jardín de la glorieta.	1.088 m ² .
- ZV-Jardín parada autobús	832 m ² .
- Ayuntamiento, escuela y centro atención médica	310 m ² .
- Iglesia (dotación privada)	388 m ² .
- Casa cultura	573 m ² .
- Albergue	223 m ² .
- Piscina Pública y espacio anexo	3.857 m ² .
- Pista polideportiva y frontón.	1.252 m ² .
- Lavadero	77 m ² .
-Depósitos	661 m ² .
-Almazara	105 m ² .

-Teléfono	87 m ² .
-Otros	249 m ² .
<i>TOTAL EQUIPAMIENTO EN S. URBANO</i>	<i>7.782 m².</i>
<i>TOTAL ZONAS VERDES EN S. URBANO</i>	<i>5.007 m².</i>

Total equipamiento + zona verde en S. Urbano = 12.789 m².

EN SUELO NO URBANIZABLE

- Depósito	464 m ² .
- Cementerio	1.347 m ² .
<i>TOTAL EQUIPAMIENTO EN S. NO URBLE</i>	<i>1.811 m².</i>
<i>TOTAL ZONAS VERDES EN S. NO URBLE</i>	<i>0 m².</i>

Total equipamiento + zona verde en S. No Urble= 1.811 m².

8.- PLANEAMIENTO VIGENTE

El municipio cuenta, actualmente, como figura de planeamiento, con un Delimitación de Suelo Urbano.

Castellón, Abril 2.004

Jose Antonio Horta Albertos

Ingeniero de Caminos

Jose Ignacio Forcadell Utrilla

Arquitecto